



COMUNICADO

En Comisión de RREE del Senado: ASOEX expone los temas de interés para el sector en el marco del análisis para la aprobación del CPTPP o TPP11



Santiago, 14 de mayo de 2019.- El Presidente de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (ASOEX), Ronald Bown Fernández, acompañado del gerente general de la entidad, Miguel Canala-Echeverría, expuso la visión del sector respecto del proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés).



El CPTPP, también conocido como TPP11, es integrado por Chile, México, Perú, Australia, Brunei, Canadá, Malasia, Japón, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam, siendo considerado uno de los principales acuerdos comerciales de las últimas dos décadas, estableciendo mecanismos para eliminar aranceles sobre productos industriales y agrícolas entre sus integrantes. El pacto fue firmado en 2018, y ahora requiere de la ratificación del Parlamento chileno, proceso en el cual se encuentra hoy dicha comisión de la Cámara Alta, que se ha dado la tarea de consignar el máximo de visiones al respecto, como es el caso de ASOEX.

En la sesión participaron los senadores José Miguel Insulsa (Presidente), Alejandro Guillier, e Iván Moreira. Al encuentro fueron invitados a exponer los representantes de ASOEX y ASEXMA, contando además con la participación de Felipe Lopeandía, Director de Asuntos Económicos Bilaterales de Direcon.

En la oportunidad, Bown relevó aspectos que son vistos como positivos en el marco de la aprobación del TPP1 o CPTPP, como son mejorar las condiciones de ingreso de las frutas chilenas en algunos mercados que forman parte del acuerdo; así como acelerar el proceso de ingreso de las frutas frescas chilenas en ellos, y la protección de las frutas chilenas en los mercados internacionales.

El presidente de ASOEX comenzó su exposición destacando la gran importancia que han tenido los Acuerdos de Libre Comercio suscritos por Chile para el desarrollo del sector exportador de frutas y del país.



Hoy, la industria exporta al mundo más de 2,7 millones de toneladas de frutas frescas, siendo el principal exportador mundial de arándanos, uvas de mesa, ciruelas y cerezas.

“La apertura de mercados y TLC han aportado significativamente al desarrollo de las exportaciones frutícolas, pasando de 1.162 millones de dólares en 1995 a 5.600 millones en 2018, lo que refleja un crecimiento de alrededor de 473%. Además, se ha crecido en empresas exportadoras desde 440 a 700 compañías que envían frutas frescas al mundo. Por lo tanto, los acuerdos de libre comercio han sido vitales para nuestra expansión”, señaló el dirigente.

Destacó además que gracias a este crecimiento, hoy el sector tiene un gran efecto sobre las familias de las zonas rurales, aportando trabajo temporal que genera importantes ingresos a alrededor de 400 mil personas.

Protección

El representante de ASOEX, destacó la importancia que tiene para el sector exportador contar con nueva genética y variedades que permitan una mayor competitividad. Un trabajo que la industria está desarrollando a través del Consorcio Tecnológico de la Fruta de ASOEX, el cual ya cuenta con el desarrollo de 3 variedades de frambuesas chilenas (Santa Teresa, Santa Catalina y Santa Clara), y selecciones avanzadas de uvas de mesa, carozos (nectarines, duraznos y ciruelas), manzanas y cerezas.



Al respecto, el dirigente expresó que un aspecto positivo de la aprobación del CPTPP, es que este Acuerdo traería aparejada la implementación de la Convención UPOV 91, de gran necesidad para el sector y las investigaciones en él.

“De no ratificarse la implementación del Convenio UPOV 91, nos resta competitividad al no poder proteger nuestra fruta, ya que, sólo los árboles están protegidos por la convención UPOV 78, la que Chile ha adherido, pero no protege la fruta. Es necesaria la protección legal de las frutas producidas por las plantas, pues al salir a los mercados internacionales podrían ser copiadas. Además, ello facilita que en Chile, las variedades extranjeras también estén protegidas, potenciando las investigaciones y mejoras genéticas que son necesarias”, expresó.

El Presidente de ASOEX agregó que estas nuevas variedades de frambuesas están actualmente siendo producidas, principalmente por la Agricultura Familiar Campesina, en diversas regiones del país, como es el caso de La Araucanía, lo cual está favoreciendo la reconversión con mejores expectativas a futuro para los agricultores, dado que estas variedades son más productivas, de mayor calibre, y mejor sabor que las variedades de frambuesas que actualmente se cultivan en Chile.

Asimismo, y en el mismo ámbito de la necesidad de la protección frutícola, relevó: “Hemos suscrito contratos con entidades externas interesadas en nuestras frambuesas como es el caso de España, Portugal, Italia, México y



Australia, entre otros, sin contar con una protección a nuestra fruta, ya que, sólo podemos proteger las plantas (árboles) con la UPOV 78. Por otra parte, la UPOV 78 protege con un alcance de 18 años, pero la UPOV 91 extiende esta protección a 25 años”, relevó.

Mejorar y Abrir mercados

En relación a la necesidad de mejorar la condición de entrada de las frutas chilenas, Bown indicó que con la firma del acuerdo se podrían mejorar las condiciones de ingreso para las frutas chilenas en países como Japón, donde podrían bajar los aranceles para las clementinas chilenas, que hoy ingresan con un arancel de 17%, y de naranjas que tienen un arancel de 16% (entre el 01 de junio y 30 de noviembre) y de 32% (entre 31 de diciembre y 31 de mayo). Ello, pensando que, actualmente, hay países competidores que ingresan con arancel 0%.

Asimismo, agregó que de aprobarse el TPP11 se aceleraría también el acceso de paltas, clementinas y granadas chilenas a México, así como el ingreso de manzanas, cerezas, cítricos y kiwis a Vietnam. Añadió que en el marco de este Acuerdo se deberían considerar, desde ya, mejoras en países que tienen altas posibilidades de ingresar al Tratado, como es el caso de Corea del Sur, donde las uvas de mesa y cítricos chilenos ingresan con altos aranceles, pero de países competidores ya están ingresando con mejores aranceles.



Ronald Bown indicó que la no aprobación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, colocaría a Chile, y al sector frutícola, “en una situación sumamente desmejorada con respecto a nuestros competidores, tales como Australia, Nueva Zelanda y Perú, países que adscribirán dicho Acuerdo y que disfrutarán de un acceso preferencial a países que representan una gran proporción de la economía mundial”.

Cabe destacar que, tras la presentación del líder de ASOEX, los senadores realizaron diversas preguntas en términos de clarificar aspectos importantes de la Convención UPOV 91, y la mejora para las exportaciones de frutas que se ven por los exportadores de fruta de firmarse el TPP11, las cuales fueron respondidas por el vocero de ASOEX de manera clara, destacando los aspectos positivos para el sector de este Acuerdo.